



RESOLUCIÓN N° **0036** DE 2022
Enero 17

Por la cual se renueva la tenencia a la profesora MARTHA LILIANA TORRES BARRETO, adscrita a la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, en la Facultad de Ingenierías Físicomecánicas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo n.º 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia de la profesora Martha Liliana Torres Barreto, identificada con la cédula de ciudadanía n.º 63.498.047, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta n.º 49, del 26 de octubre 2021.
- d. Que la decana de la Facultad de Ingenierías Físicomecánicas envió la documentación del proceso al Rector el 16 de noviembre de 2021.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 08 de enero de 2022, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Renovar la tenencia a MARTHA LILIANA TORRES BARRETO, identificada con la cédula de ciudadanía n.º 63.498.047, profesora de tiempo completo, adscrita a la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, en la Facultad de Ingenierías Físicomecánicas, a quien se le vence la tenencia el 12 de abril de 2022, y por su categoría de profesora asociada, se renueva del día 13 de abril de 2022 al día 12 de abril de 2026.

PARÁGRAFO. Se destaca el desempeño y compromiso de la profesora Martha Liliana Torres Barreto en las actividades misionales de docencia e investigación evidenciado en la orientación de asignaturas, en la dirección de trabajos de grado, en el desarrollo de proyectos de investigación, en la productividad académica y en la participación en eventos. Así mismo, se resalta su apoyo en actividades de extensión y en la gestión administrativa de la Escuela.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días de enero de 2022.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),


CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:46 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No.36 de 2022
Datos adjuntos: RES0036 Tenencia TORRES BARRETO.pdf

EJECUTORIADA EL 25 DE ENERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 1:44 p.m.
Para: MARTHA LILIANA TORRES BARRETO <mltorres@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No.36 de 2022

Profesora
MARTHA LILIANA TORRES BARRETO
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo profesora Martha Liliana :

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarla de la Resolución No.0036 del 19 de enero de 2022, por la cual se renueva la tenencia a la profesora MARTHA LILIANA TORRES BARRETO, adscrita a la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, en la Facultad de Ingenierías Físicomecánicas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

-
- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
 - **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:46 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No.36 de 2022

De: MARTHA LILIANA TORRES BARRETO
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 2:52 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No.36 de 2022

Buenas tardes y cordial saludo.

Con toda atención me declaro notificada de la Resolución No.0036 del 19 de enero de 2022, en la cual se renueva mi tenencia como profesora adscrita a la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, en la Facultad de Ingenierías Físicomecánicas.

Gracias,
Mlt.



Martha L. Torres Barreto, PhD.

Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
GaleaLAB - Directora.



Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

galea@uis.edu.co
marthatorres.co

Teléfono: (+57-7) 634 40 00 ext. 2207

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: lunes, 24 de enero de 2022 13:44
Para: MARTHA LILIANA TORRES BARRETO <mltorres@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No.36 de 2022

Profesora

MARTHA LILIANA TORRES BARRETO
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo profesora Martha Liliana :

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarla de la Resolución No.0036 del 19 de enero de 2022, por la cual se renueva la tenencia a la profesora MARTHA LILIANA TORRES BARRETO, adscrita a la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, en la Facultad de Ingenierías Físicomecánicas. Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 4:46 p. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES
Datos adjuntos: RES0037 Tenencia QUIROGA QUIROGA.pdf; RES0038 Tenencia RODRIGUEZ CARDENAS recomendacion.pdf; RES0042 Tenencia GAMBOA TOLOZA recomendacion.pdf; RES0043 Tenencia MERCADO OJEDA.pdf; RES0053 Tenencia CAMARGO GARCIA.pdf; RES-0026-22.pdf; RES0036 Tenencia TORRES BARRETO.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 3:39 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: Asuntos Docentes Cátedra <asuntos.catedra@uis.edu.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Cordial saludo.

Confirmando recibido.

Gracias

RECUERDE QUE EL AUTOCUIDADO ES ESENCIAL PARA PRESERVAR SU SALUD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

Atentamente,



www.uis.edu.co
Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00
Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria
Bucaramanga, Colombia

María Yolanda Rey Camacho

Secretaria
División de Gestión de Talento Humano

Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor

-
- **Correo:** divrechu@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 2119
 - **Sede:** Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:45 a. m.

Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>

Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Ingeniera

SILVIA JULIANA RUEDA SARMIENTO

Jefe (e) División Gestión de Talento Humano

Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo ingeniera Silvia Juliana:

Atentamente, me permito comunicarle las siguientes Resoluciones, las cuales quedaron en firmes el 25 de enero de 2022.

No. RESOLUCIÓN	ASUNTO	INTERESADO
36.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Martha L. Torres Barreto
37.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Oscar A. Quiroga Quiroga
38.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Carlos W. Rodríguez Cárdenas
42.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Nelson R. Gamboa Toloza
43.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Ronald A. Mercado Ojeda
53.17.01.22	Renovación de la Tenencia	Javier E. Camargo García
26.13.01.22	Renovación de la Tenencia	Alberto L. Díaz Díaz

Se allega copia de los actos administrativos.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

